



Resolución Directoral

Lima, 24 de Setiembre del 2018

Visto:

La Resolución Ministerial N° 856-2018-MINSA, de fecha 21 de setiembre de 2018, sobre la designación del Lic. Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración Nivel F-3, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 181-2018-DG-HEJCU/OP de fecha 09 de abril de 2018, se conformó el Comité Evaluador Permanente del Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", integrado entre otros por el Lic. José Esteban Torres Arteaga, como Presidente, en su condición de Jefe de la Oficina de Personal;



Que, habiéndose producido cambios en la designación en la Jefatura de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, mediante la Resolución Ministerial N° 856-2018-MINSA, que designa al licenciado en administración Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera, se hace necesario realizar la modificación de la conformación del Comité Evaluador Permanente del Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", procediéndose a las acciones administrativas correspondientes, a fin de garantizar la continuidad de las actividades programadas;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

De conformidad Decreto Legislativo N° 1057 – Ley que que regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, modificado con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la conformación del Comité Evaluador Permanente del Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", para el año 2018, en lo que respecta al Presidente, quedando conformado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|------------|
| > Lic. Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera | Presidente |
| > Abog. Rene Camilla Teniente | Miembro |
| > Área Usuaría | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| > Srta. Milagros Aquino Chávez | Oficina de Personal |
| > Sra. Tula Esperanza Cruz Collantes | Oficina de Personal |
| > Responsable del Área Usuaría | Unidad Orgánica |

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en la página Web de la entidad.

Regístrese y Comuníquese y cúmplase:

EGYJETAECDD/RYYVFR/TCC/icc
c.c.
() Direc. General
() Of. Ejec. Adms. HEJCU
() EFTN0TH
() EFTCRL
() EFTPPR

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CNP. 32477 RNE. 17560

